

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA			
FECHA DEL INFORME	15 de noviembre de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Filosofía contiene amplia, detallada y actualizada información sobre las características de la titulación y el despliegue operativo del plan de estudios.

Recomendaciones para la mejora:

- En el apartado de información general pueden realizarse diversas mejoras:
 - el texto inicial debería tener un carácter descriptivo y no tan argumentativo (sorprende que comience con una negación).
 - En la ficha inicial debería haber un apartado dedicado al idioma en el que se concrete, para una persona que accede por primera vez a la información de la titulación, que las asignaturas se impartirán en el idioma especificado en cada guía docente.
- Incluir un apartado del plan de acción tutorial para los alumnos ya matriculados.
- Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado, tal y como se ha planificado como objetivo de mejora en el informe de Seguiment.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

☒ Muy adecuado

Adecuado

Poco adecuado

Información
no disponible

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe reflexiona sobre los resultados obtenidos al aplicar el SGIC, analiza las dificultades halladas en la implantación, efectúa una contextualización sobre la problemática derivada de los recortes y de las dificultades de inserción laboral, que es pertinente en general y particularmente en el título de filosofía, y desarrolla un plan de mejoras. Se detecta el problema grave de los horarios y se toma conciencia de la necesidad de mejora; también se efectúa una reflexión muy pertinente sobre la validez de las encuestas de satisfacción en su implementación actual.

Recomendaciones para la mejora:

1. Se recomienda una reflexión específica sobre la relación entre el perfil de los estudiantes, las prácticas externas y la inserción laboral.
2. El apartado dedicado al estudio de la valoración del profesorado por parte de los estudiantes, debe ser redactado como resultado de la reflexión de la Comisión (en la actualidad aparece como si hubiera sido redactado en exclusiva por los estudiantes).
3. Reflexionar sobre los cambios que se han producido en movilidad.
4. Convendría incorporar al sistema de evaluación y mejora información procedente del contacto directo con los propios estudiantes, especialmente en una titulación con una matrícula reducida, con una problemática laboral particular y donde hay un importante número de matriculados que son mayores de 25 años.
5. Publicar los informes de seguimiento en la web, como un elemento significativo de la rendición de cuentas (dado que es un compromiso adquirido en el verifca), que por otra parte debería incluir otros procesos de diálogo y debate con distintos grupos de interés.

Buenas prácticas:

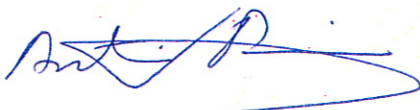
Conviene destacar que en el informe, apartado 5, se han incluido las propuestas de mejora específicas de la titulación.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración		
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB				
En referencia a las recomendaciones sobre la revisión de la información pública disponible de la titulación: a). Revisar y/o completar la información publicada en la página web en relación con la especificada en la memoria de verificación sobre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. b). Incluir o mejorar la siguiente información: la excepción sobre el número mínimo de créditos matriculados el primer año, la información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, concretamente sobre el plan de acción tutorial, para que sea más accesible y con información más concreta, y poner al alcance de las personas interesadas 'el formulario de sugerencias o quejas' en un formato que se pueda rellenar. c). Incluir en el contenido de las guías docentes la información referente a las tutorías del profesorado, y sobre la adecuación de las guías respecto a la memoria de verificación debería coincidir la información referente a la evaluación del aprendizaje.		Se constata que se han llevado a cabo las recomendaciones planteadas.		
En referencia a la información derivada del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) e indicadores: a). Las responsabilidades definidas en el SGIC, en particular las de la CGQ y de la persona responsable de calidad de la titulación, se recomienda contemplar todas las acciones previstas en la memoria de verificación. b). En la evaluación y la mejora del SGIC se hacen recomendaciones respecto a: 1. Hacer uso de los mecanismos para la mejora continua del SGC como resultado de la evaluación de la calidad de la enseñanza. 2. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. 3. La evaluación y mejora de la calidad del profesorado. 4. En el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados. 5. El análisis referente a la atención de las sugerencias o de las reclamaciones. 6. Revisar la composición de la CGQ.		Se constata que la mayoría de las recomendaciones se han puesto en marcha y el resto se ha planteado como acciones de mejora en el Plan de Mejoras adjunto al informe.		
Modificaciones				
		No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.		

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroja
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de
les Illes Balears